



SUMARIO

Página

Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (resolución 428 (V) de la Asamblea General, Anexo, Capítulo II) (A/2394 y Corr.1, E/L.523 y Add.1) (conclusión)	71
Memoria de la Unión Postal Universal (E/2383 y E/L.525)	71
Informe de la Organización Meteorológica Mundial (E/2428 y E/L.526)	72
Adhesión de Vietnam y del Estado de la Ciudad del Vaticano a la Convención sobre la Circulación por Carretera, de 19 de septiembre de 1949 (E/2453 y E/L.527 y Add.1)	74

Presidente: Sr. Raymond SCHEYVEN (Bélgica).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países: Argentina, Australia, Bélgica, Cuba, China, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, India, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Uruguay, Venezuela, Yugoslavia.

Observadores de los siguientes países: Indonesia, Israel, Países Bajos.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Unión Postal Universal, Organización Meteorológica Mundial.

Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (resolución 428 (V) de la Asamblea General, Anexo, Capítulo II) (A/2394 y Corr.1, E/L.523 y Add.1) (conclusión)

[Tema 19 del programa]

1. El Sr. HESSEL (Francia) manifiesta que su delegación se adhiere a la propuesta formulada por la delegación del Reino Unido en la precedente sesión, de que la cuestión de la ampliación de las funciones del Comité Consultivo se deje pendiente hasta que se tenga conocimiento de la decisión de la Asamblea General sobre la continuación de la Oficina del Alto Comisionado; la delegación de Francia, por lo tanto, retira su proyecto de resolución (E/L.523). Cuando la Asamblea General haya adoptado su decisión, el Consejo podrá examinar la cuestión de las funciones del Comité Consultivo del Alto Comisionado.

2. El Sr. TUNCEL (Turquía) declara que su delegación hubiera votado a favor del proyecto de resolución de Francia si este proyecto se hubiese sometido a votación.

Memoria de la Unión Postal Universal (E/2383 y E/L.525)

[Tema 27 del programa]

3. El Sr. HESS (Director de la Unión Postal Universal) señala que en 1952 se reunió en Bruselas el 13.º Congreso de la Unión Postal Universal, que revisó todos los acuerdos de la Unión; los acuerdos concertados en Bruselas entraron en vigor el 1.º de julio de 1953. En el transcurso del mismo año la Unión Postal Universal (UPU) se ha trasladado a su nuevo edificio en Berna.

4. Para terminar, observa que la situación financiera de la UPU es muy satisfactoria y que el déficit del fondo de previsión se ha reducido considerablemente.

5. El Sr. BIHIN (Bélgica) manifiesta que en 1952 su país tuvo el honor de ser la sede del 13.º Congreso de la Unión Postal Universal, que aprobó un gran número de resoluciones importantes.

6. Observa que la Memoria de la UPU muestra una vez más el valor de la labor realizada por el más antiguo de los organismos especializados. En consecuencia, la delegación de Bélgica se complace en presentar el proyecto de resolución que figura en el documento E/L.525.

7. El Sr. BAKER (Estados Unidos de América) declara que puesto que el alcance de las actividades de la UPU es restringido, no son aplicables las resoluciones del Consejo sobre prioridades. Se supone que el Director Ejecutivo de la Administración de Asistencia Técnica (AAT) de las Naciones Unidas ha comunicado a la UPU los diferentes proyectos que se han solicitado en materia postal, ya que esta clase de asistencia técnica interesa a la UPU. Aunque el presupuesto de la UPU es de poca cuantía, tal vez sea conveniente, para poder efectuar comparaciones, ajustar su presentación al modelo uniforme establecido para los demás organismos especializados. Se debería señalar el valor informativo que, tanto para los expertos como para el público en general, tiene la Memoria anual presentada por la UPU a las Naciones Unidas, ya que las demás publicaciones de este organismo son voluminosas y difíciles de comprender para toda persona ajena a la UPU, y, además, la mayoría de ellas se publican únicamente en francés.

8. El Sr. Baker lamenta que no se haga mención alguna de la resolución aprobada por el Congreso de Bruselas en la que se regulan las relaciones de la Administración Postal de las Naciones Unidas con la UPU y se recomiendan procedimientos para evitar que los organismos especializados adopten medidas precipitadas en materia postal. Esa resolución sirvió de base a la resolución 451 (XIV) ¹ del Consejo Económico y Social en la que se pide a los organismos especializados observen

¹ Véanse los *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social*, 14.º período de sesiones, Suplemento No. 1, página 25.

estos procedimientos. Es muy satisfactorio observar que los organismos que consideraban propuestas de acuerdos postales análogos a los de la Administración Postal de las Naciones Unidas ya las han abandonado. Para disipar algunas confusiones sobre la aplicación de la mencionada resolución a los acuerdos concertados entre un organismo especializado y el gobierno del país donde radica su sede, para la emisión de sellos especiales, o con el nombre impreso del respectivo organismo, por parte de la administración postal de dicho gobierno, desea señalar el hecho de que la delegación de Estados Unidos de América, que fué la que presentó esta resolución, nunca pensó que debería aplicarse a arreglos de esta índole y así lo declaró al presentar el proyecto.

9. El Sr. HESS (Director de la Unión Postal Universal) explica que la AAT no ha pedido todavía a la UPU que le proporcione información sobre técnicas postales. Desde luego, la UPU está totalmente dispuesta a colaborar con la AAT a este respecto.

10. En la presentación de su presupuesto para el presente ejercicio económico, la UPU ha adoptado un sistema análogo al de los demás organismos especializados; así resultará más fácil estudiar su situación financiera.

11. La emisión de sellos por las administraciones postales de los países donde radican las sedes de los organismos especializados es un problema que debe resolverse de acuerdo con los países interesados.

Por 17 votos contra ninguno, hallándose ausente 1 miembro, queda aprobado el proyecto de resolución.

Informe de la Organización Meteorológica Mundial (E/2428 y E/L.526)

[Tema 29 del programa]

12. El Sr. SWOBODA (Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial) declara que la principal característica de los dos primeros años de actividad de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) ha sido un gran esfuerzo para poner en marcha el mecanismo de la organización; pese a sus limitados recursos financieros, se le asignó un importante papel en la mayoría de los grandes problemas de las Naciones Unidas y de los organismos especializados. Las numerosas dificultades de carácter administrativo y financiero, inevitables en las etapas iniciales, han sido en gran parte vencidas. En todo caso, la labor administrativa ha quedado eclipsada por las actividades técnicas que aumentan de día en día.

13. El informe pone de relieve el continuo aumento del número de Miembros de la Organización, que es de 80 en la actualidad, y que abarca 57 Estados y 23 territorios. Sigue aumentando el número de reuniones de las comisiones técnicas y de las asociaciones regionales. La secretaría participa cada vez más en el trabajo técnico de la OMM. Están desarrollándose las relaciones con las Naciones Unidas y diversos organismos especializados así como con un número cada vez mayor de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, como puede verse en el capítulo 6 del informe.

14. La Junta de Asistencia Técnica (JAT) autorizó a la OMM a utilizar los créditos asignados a las

Naciones Unidas para financiar sus proyectos. El capítulo 7 del informe se ocupa de la asistencia técnica, señaladamente de las disposiciones convenidas por la OMM y la AAT en relación con sus trabajos. Hay que hacer constar que en 1952 la OMM ya había podido enviar una misión de microclimatología a Israel. Hasta el presente, la OMM ha participado en seis programas de asistencia técnica y está procediendo al estudio de otros 18.

15. El capítulo 8 del informe, que trata de las actividades técnicas de la Organización, expone detalladamente las actividades de las ocho comisiones técnicas, de las seis asociaciones regionales y de la secretaría. Desea mencionar únicamente los proyectos técnicos de interés común. Se trata en particular de los reglamentos técnicos de la OMM, tales como los de la Comisión de Meteorología Marítima y de otras comisiones técnicas, los cuales se someterán a la aprobación del Congreso de la OMM. La Organización publicará un Atlas de Nubes para fines de 1953 o comienzos de 1954. También está preparando, a petición de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, mapas mundiales de actividad tormentosa. Además, durante la primavera pasada, se celebró en Zurich un coloquio mundial sobre la determinación de las perturbaciones atmosféricas — o sea, un método para localizar las tempestades — en el que se examinaron detenidamente las cuestiones planteadas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

16. La OMM está especialmente interesada en las investigaciones relativas a las zonas áridas. Prepara la ejecución de un programa de estudio de las condiciones climáticas cuyo conocimiento ayudaría a mejorar las condiciones de vida en las zonas áridas y semiáridas y colaborará con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otros organismos especializados.

17. La OMM participará también en el Año Geofísico Internacional 1957-58, organizado por el Consejo Internacional de Uniones Científicas; en las investigaciones de la alta atmósfera, prestará asistencia a la Unión Internacional de Geodesia y Geofísica, que ha establecido un programa para los días dedicados a esa investigación en el mundo. Después del rápido perfeccionamiento de las observaciones diarias a grandes alturas, se hace cada vez más importante poner en forma adecuada a disposición de los investigadores, los resultados obtenidos. La Secretaría está estudiando actualmente los diagramas aerológicos empleados por unos 50 servicios meteorológicos en diversas partes del mundo, con objeto de presentar un informe general a la Comisión de Aerología en su próximo período de sesiones. También está interesada en la preparación de publicaciones, una lista de las cuales figura como anexo I al informe. La OMM publicó especialmente, a principios de 1953, un manual en el cual se enumeran todas las observaciones meteorológicas realizadas diariamente en el mundo. Desde la primavera de 1952 ha publicado trimestralmente el Boletín de la OMM, en el cual se resumen las labores de la Organización y los acontecimientos diarios de la meteorología internacional.

18. Para concluir, refiriéndose al capítulo 9 del informe, « Actividades Administrativas y Financieras », indica que la Secretaría de la OMM ha aumentado a más del doble en 1952, como resultado de la ampliación

de las actividades de la Organización. Dicha Secretaría se afilió a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas en 1952, al Servicio Médico Común y a la Sociedad de Seguros Mutuos de Enfermedad y Accidentes del Personal de la Oficina Europea de las Naciones Unidas y de otros organismos especializados que tienen su sede en Ginebra. Las contribuciones de los miembros de la Organización van aumentando a medida que el número de estos se amplía. Después de citar los totales de las cuotas y asignaciones, que se indican en el capítulo 9 del informe, afirma que las cuentas en 31 de diciembre de 1952 indican que la situación financiera es satisfactoria.

19. El Sr. STANOVNIK (Yugoeslavia) elogia la coordinación extremadamente expedita de los servicios meteorológicos, realizada por la OMM. Dice que una de las pocas objeciones que su delegación opone a los programas de la OMM es la insuficiente atención que ha prestado al deseo de muchos países de participar en las labores de las comisiones de expertos. En 1953 han de celebrarse cuatro reuniones de esa clase en América y sólo una en Europa; en lo futuro deberían celebrarse más reuniones en Europa, puesto que este continente está casi equidistante de América, Asia y Africa. Además, su país considera que quizás no ha recibido toda la asistencia técnica que merece. En 1952, Yugoeslavia proyectaba recibir a cuatro expertos e hizo solicitud para que se le concedieran 16 becas en el exterior; pues bien, sólo dos expertos fueron enviados y no se concedió ninguna beca. Dice que los países en donde los servicios meteorológicos no han llegado todavía a su completo desarrollo podían por lo menos esperar que se les concediera ayuda en forma de equipo. A pesar de esas objeciones, anuncia que su delegación votará en favor del proyecto de resolución de Francia (E/L.526).

20. El Sr. QUESADA ZAPIOLA (Argentina) expresa que su delegación ha recibido el informe de la OMM en su versión española este mismo día por la mañana, lo que ha impedido a los organismos técnicos de su Gobierno que debían estudiarlo el poder dar instrucciones a su delegación. Espera que esta demora en la impresión de los documentos en español sea corregida desde ahora para impedir que se convierta en una deficiencia crónica.

21. A pesar de ello, no quiere dejar de hacer notar el interés de su país en la materia; las fuerzas armadas argentinas realizan una tarea de paz en la zona austral del continente sudamericano, e instalan observatorios astronómicos que sirven no sólo a la ciencia sino para reafirmar de una manera indiscutible la soberanía de su país. Argentina mantiene desde 1904 el observatorio de las islas Orcadas, durante muchos años el más austral del mundo, y acaba de establecer otros nuevos, entre ellos los de las islas Decepción y Melchior.

22. También interesa mucho a su Gobierno el recibir información complementaria sobre las influencias climáticas en su relación con la propagación de la langosta; Argentina, con su riqueza agropecuaria atacada a veces por el voraz acridio, recibiría complacida esa información. Lo mismo en referencia a los puntos del informe que mencionan los estudios relacionados con el incremento de la agricultura.

23. El orador termina solicitando la aprobación del informe.

24. El Sr. SHAW (Australia) dice que su delegación está satisfecha de que la OMM haya desarrollado satisfactoriamente sus actividades dentro de los límites establecidos por el Congreso de París de 1951². Dice que estas actividades se van coordinando cada vez más y, en la esfera de la asistencia técnica, los programas van llegando a un estado en que podrán ser de gran valor para todos los servicios meteorológicos nacionales. Termina diciendo que las secciones del informe relativas a cuestiones financieras y administrativas son igualmente satisfactorias.

25. El Sr. ARMENGAUD (Francia) toma nota con interés del número muy grande de Estados que son miembros de la OMM, hecho que constituye una prueba innegable de su utilidad. Expresa la esperanza de que las demás organizaciones sigan el mismo ejemplo de universalidad.

26. Afirma el orador que el informe de la OMM es un documento claro y muy valioso pero que en los futuros informes quizás debiera darse una idea general de los objetivos del organismo, de los medios que tiene a su disposición y de las dificultades que haya encontrado para facilitar así la tarea de los miembros del Consejo que no son meteorólogos.

27. Confía el Sr. Armengaud en que el importante acuerdo concluido entre la OMM y la OACI sea pronto ratificado por los órganos competentes de ambas organizaciones.

28. El Sr. SEN (India) se complace en tomar nota del hecho de que el informe de la OMM, a diferencia de algunos otros, ha sido mimeografiado, en vez de impreso, lo que es más económico. Dice que le ha impresionado la relación de los cambios en el personal (E/2428, párrafo 9.1.2) pero que, en vista de los prolongados debates habidos en el Consejo sobre la necesidad de hacer una distribución del personal con arreglo a las exigencias regionales, habría apreciado que se le dieran detalles sobre su distribución geográfica. Sin embargo, se pregunta por qué los miembros del personal de la categoría de servicios generales habían sido entrevistados y examinados por el Jefe de la Sección de Publicaciones; manifiesta que habría sido preferible que el examen hubiera sido hecho por una junta de selección en vez de hacerlo una sola persona. Toma nota de que el Servicio Meteorológico de la Unión Sudafricana se ha ofrecido a preparar el Código Secreto de Posición para uso de los barcos balleneros en el hemisferio sur (párrafo 8.3.6.3) y solicita que se dé información relativa a la posición con respecto al hemisferio norte. Conviene con el representante de Yugoeslavia en que la asistencia técnica podría consistir en mejorar el equipo y la información sobre los servicios nacionales, con objeto de obtener cierta clase de normas uniformes a base universal, más que sobre regiones determinadas.

29. El Sr. WARNER (Reino Unido) felicita a la OMM por la labor realizada en su primer año completo de trabajo. Anuncia que apoyará el proyecto de resolución de Francia (E/L.526).

30. El Sr. BAKER (Estados Unidos de América) declara que le ha impresionado la gran labor realizada por la OMM a un costo tan pequeño. Sus rápidos progresos se han debido a la excelente coordinación entre

² Primer Congreso de la Organización Meteorológica Mundial.

la Secretaría, los representantes permanentes de las comisiones de expertos y las asociaciones regionales. Aun es más satisfactoria la cooperación de centenares de meteorólogos que han colaborado en la preparación del material para las reuniones de la OMM. La tarea esencial de la OMM es más aunar el trabajo de otros que ir demasiado lejos por sí misma. Es de lamentar que se hayan omitido todas las referencias a las prioridades. Existe cierto peligro de que se dispersen demasiado las actividades de un organismo de tan amplio alcance. Hay mucho que hacer para mejorar actividades tales como el pronóstico del tiempo. Puede pedirse a la OMM que incluya en informes futuros una sección referente a la forma en que ha aplicado las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre la coordinación y concentración de esfuerzos.

31. El Sr. GABAL (Egipto) y el Sr. MALET (Uruguay) dicen que apoyarán el proyecto de resolución de Francia (E/L.536).

32. El Sr. CHA (China) está de acuerdo con el representante de los Estados Unidos en que debe incluirse en los informes futuros una lista de prioridades. Agradece la asistencia técnica en meteorología que va a prestarse a su país; es de esperar que se encontrará el experto competente y que éste estará en condiciones de prestar servicios a un país que tiene una posición especial en el Asia Occidental, donde la meteorología tiene una importante conexión con la aviación civil. Desde ese punto de vista la cooperación entre la OMM y la OACI es de gran importancia.

33. El Sr. FENAUX (Bélgica) señala que han transcurrido apenas dos años desde la creación de la OMM y, sin embargo, este organismo tiene en su haber varias realizaciones muy importantes. Por estas razones, la delegación de Bélgica apoyará el proyecto de resolución de Francia (E/L.526).

34. El Sr. KURAL (Turquía), se asocia a las felicitaciones y expresiones de agradecimiento dirigidas a la OMM y a su Secretario General y declara que su delegación votará en favor del proyecto de resolución de Francia (E/L.526).

35. El Sr. SWOBODA (Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial), agradece a los miembros del Consejo su generosa acogida y sus observaciones constructivas, a las que tratará de contestar brevemente.

36. En lo que respecta al lugar de reunión de las comisiones técnicas, recuerda que el presupuesto de la OMM no contiene ninguna asignación bajo ese concepto; por consiguiente la organización tiene que aceptar la invitación de diversos países. En 1952 y 1953, cuatro comisiones técnicas se han reunido o se reunirán en América del Norte y tres en Europa.

37. La cuestión de la asistencia técnica de la OMM a Yugoslavia se ha discutido con la AAT y la OMM se ha esforzado por aumentar el número de becas de estudio que se pondrán a disposición de los candidatos yugoeslavos; por ahora sólo ha sido posible conceder tres de esas becas.

38. En respuesta a las observaciones acerca del equipo de asistencia técnica, recuerda al Consejo que la compra de ese equipo está sujeta a restricciones, que no dependen de la Organización y que limitan el suministro únicamente a los equipos de demostración.

39. La cuestión sumamente importante de la lucha contra la langosta será estudiada en un futuro próximo. La Asociación Regional Africana se ha ocupado detenidamente de este asunto, y se confía en extender sobre esa base a otros continentes la participación de la OMM en la lucha contra la langosta.

40. En respuesta al representante de Francia, el Secretario General declara que la OMM tratará de dar una visión general de la situación en su próximo informe. En octubre de 1953 el Comité Ejecutivo examinará el acuerdo entre la OMM y la OACI, con miras a la ratificación.

41. En lo que respecta a la distribución geográfica del personal, señala que diez nacionalidades están representadas en la secretaría, que es muy reducida; desde mayo de 1952 el Jefe de los Servicios Administrativos (cargo que no se hallaba cubierto antes de esa fecha) se ha ocupado de la constitución del personal de los servicios generales en consulta con los jefes de las secciones interesadas.

42. Respecto a la cuestión planteada por el representante de la India, sobre los mensajes meteorológicos de los barcos balleneros, explica que la Comisión Marítima, que tiene un especial interés en el asunto, se dedicará con toda certeza a resolver también en consulta con las compañías balleneras, el problema de la codificación de los mensajes meteorológicos de los barcos balleneros en el hemisferio norte.

43. Finalmente, en sus períodos de sesiones segundo y tercero el Comité Ejecutivo examinó detalladamente la cuestión de las prioridades, pero no consideró factible establecer una lista de prioridades en esa etapa del desarrollo de la Organización; sin embargo, la OMM hace todos los esfuerzos posibles por conceder prioridad a los asuntos referentes a la asistencia técnica, a las investigaciones sobre el aprovechamiento de las zonas áridas, a la higiene pública y, en general, al desarrollo del bienestar de los pueblos del mundo.

44. El Sr. MOROSOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) pregunta si, con arreglo al artículo 56 del reglamento, el Consejo no debería aplazar la votación sobre el proyecto de resolución de Francia (E/L.526), puesto que este proyecto no ha sido distribuido con 24 horas de antelación.

45. Después de breve discusión, el PRESIDENTE propone que se considere cerrado el debate general y que la votación sobre el proyecto de resolución de Francia se lleve a cabo al empezar la sesión de la tarde del 8 de julio de 1953.

Así queda acordado.

Adhesión de Vietnam y del Estado de la Ciudad del Vaticano a la Convención sobre la Circulación por Carretera, de 19 de septiembre de 1949 (E/2453 y E/L.527 y Add.1)

[Tema 42 del programa]

46. El Sr. BORIS (Francia), después de examinar las circunstancias que originaron la conclusión de la Convención sobre la circulación por carretera, una vez aprobada la resolución de 28 de agosto de 1948 (147 B (VII)),³ por el Consejo Económico y Social,

³ Véanse las *Resoluciones aprobadas por el Consejo Económico y Social, séptimo período de sesiones, página 5.*

recuerda que en virtud de lo dispuesto en el párrafo 3 del artículo 27, la Convención quedará abierta a la firma de todos los Estados Miembros y de todo Estado invitado a la Conferencia sobre Transporte por Carretera y que, a partir del primero de enero de 1950, podrá adherirse a ella cualquier otro Estado autorizado a hacerlo por una resolución del Consejo Económico y Social.

47. En su 12.º período de sesiones, el Consejo respondió favorablemente a las solicitudes de Mónaco y de la República Federal Alemana formuladas con arreglo al párrafo 3 del artículo 27 de la Convención y admitió a esos Estados como partes⁴. Se trata ahora de aplicar el mismo procedimiento por lo que respecta a Vietnam y a la Ciudad del Vaticano que han presentado al Secretario General solicitudes en este sentido.

48. En consecuencia, la Argentina, Cuba, Estados Unidos de América y Francia presentan un proyecto conjunto de resolución (E/L.527) relativo a la admisión de Vietnam y del Estado de la Ciudad del Vaticano como partes en la Convención. La delegación de Francia espera que el Consejo apruebe ese proyecto de resolución.

49. El Sr. FENAUX (Bélgica) opina que siempre que los actos derivados de una convención internacional son de carácter técnico, es indispensable garantizar su plena universalidad. Esta necesidad fué señalada precisamente cuando se examinó el informe de la OMS. Por tanto, la delegación de Bélgica no ha vacilado en añadir su nombre al de los autores del proyecto conjunto de resolución (E/L.527/Add.1).

50. El Sr. HSIA (China) manifiesta que su Gobierno es totalmente favorable a que se amplíe el campo de aplicación de la Convención y que la delegación de China apoyará el proyecto de resolución.

51. El Sr. DHARMA VIRA (India) pregunta si las dos partes del proyecto van a votarse separadamente, para destacar la decisión del Consejo respecto a cada una de las solicitudes.

⁴ Véanse los *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social*, 12.º período de sesiones, Suplemento No. 1, página 4.

52. El Sr. MOROSOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) declara que la delegación de la URSS expuso su punto de vista cuando se planteó la cuestión de la adhesión, cuando se examinó el programa. Su delegación estima que la solicitud de Vietnam no emana del gobierno legítimo de ese país y votará, por consiguiente, en contra de la parte A del proyecto de resolución.

Por 12 votos contra 3 y 2 abstenciones, queda aprobada la parte A del proyecto conjunto de resolución (E/L.527/Add.1).

53. El Sr. RIVAS (Venezuela) declara que la delegación de Venezuela ha votado a favor de la parte A teniendo exclusivamente en cuenta que la Convención sobre la Circulación por Carretera es un instrumento de carácter técnico. Venezuela comparte el punto de vista expuesto por el representante de Bélgica de que la participación en convenciones de esta naturaleza debiera ser lo más universal posible.

54. El Sr. DHARMA VIRA (India) manifiesta que se trata no de la universalidad de la aplicación de la Convención sino del derecho de ciertos Estados a adherirse a ella, por ejemplo el Vietnam. Como no es el principio de universalidad lo que se debate, la abstención de la delegación de la India se refiere al derecho de ser admitido.

55. El Sr. EL TANAMLI (Egipto) recuerda que, por razones políticas obvias, la delegación de Egipto se abstuvo de votar la propuesta de inclusión en el programa del tema relativo a la adhesión de Vietnam a la Convención sobre el Transporte por Carretera. Por las mismas razones, se ha abstenido de votar el proyecto de resolución relativo al mencionado Estado (E/L.527/Add.1).

Por 15 votos contra ninguno y 2 abstenciones, queda aprobada la parte B del proyecto conjunto de resolución (E/L.527 y Add.1).

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.

ERRATA

E/SR. 707

Página 16, párrafo 34, primera línea :

En vez de Sexta debe decir Quinta.